



Illustre Municipalidad  
de Buin

Recursos Humanos

**BUIN,**

09 FEB 2022

**DECRETO ALC. N° 428** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Art. 70° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que por **Decreto ALC. N° 293** de fecha 02 de Febrero de 2022, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 02 de Febrero hasta el 11 de Febrero de 2022, ambas fechas inclusive.

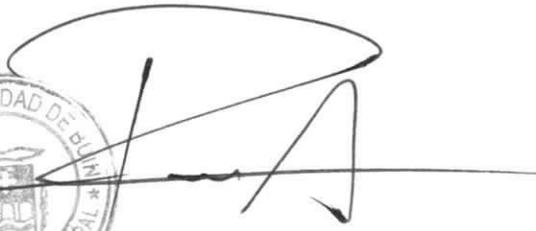
2.- El Memo N° 60 del 04 de Febrero de 2022, enviado por el Director de Tránsito (S) por el cual solicita a la Administradora Municipal (S), autorizar la destinación del funcionario don Eduardo Muñoz Calderón, a cumplir labores como Conductor por los meses de Febrero, Marzo y Abril; por temas relacionados a la Campaña de permisos de Circulación 2022, Apoyo al Departamento de Inspecciones e Ingeniería con la finalidad de cumplir íntegramente con los requerimientos de cada unidad.

3.- El Decreto ALC. N° 401 del 08 de Febrero de 2022, Autoriza Feriado Legal de don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del 09 de Febrero AL 18 de Febrero de 2022, ambas fechas inclusive; y nombra a don **Fernando Espina Pino** – Abogado, como Secretario Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

**DECRETO**

Designase por los meses de FEBRERO, MARZO Y ABRIL de 2022, al funcionario don **EDUARDO ALEJANDRO MUÑOZ CALDERON**, RUT N° \_\_\_\_\_ Contrata, asimilado al Grado 18° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a cumplir funciones como Conductor por temas relacionados a la Campaña de Permisos de Circulación 2022 y Apoyo al Departamento de Inspecciones e Ingeniería.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

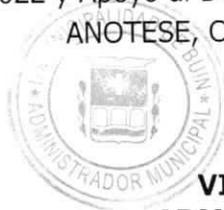


**FERNANDO ESPINA PINO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

VVS/FEP/ROO/VFG/ams

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- ADM. – Direc. Tránsito
- Recursos Humanos



**VIVIANA VARGAS SANDOVAL**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)**  
Por Orden del señor Alcalde.

*Ld clac*  
*709128*



MEMO: 60/2022  
ANT: No hay  
Mat. : Solicita autorizar y decretar funciones de conductor en la Dirección de Tránsito.

Buin, 04 de Febrero de 2022

DE: ROMAN ORELLANA ORELLANA.  
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO  
A : SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL  
ADMINISTRADORA (S) MUNICIPAL.

Junto con saludar la presente tiene por objeto solicitar a usted, autorice y decrete al Señor Eduardo Calderón Muñoz, Rut N° 16.962.800-9, administrativo grado 18° como chofer de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico por los meses febrero marzo y abril y a su vez informar que el descuento correspondiente Póliza de conductor se encuentra activo y asociado a este funcionario.

Lo anterior debido a las funciones nuevas encomendadas como lo son los temas relacionados con la Campaña de permisos de Circulación 2022, el apoyo al departamento de Inspecciones e Ingeniería; funciones que se les debe otorgar integro cumplimiento además de ser necesario, dada la falta de personal por ser un periodo estival y en condición de Pandemia, sin más.

Saluda atentamente a Ud.

ROMAN ORELLANA ORELLANA

DIRECTOR (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO



Distribución:  
Destinatario  
Archivo Tránsito.  
ROO/nmc



*Av. ta*  
*Decretar nombramiento*

*RRHH*  
*Procesos e*  
*impugnación*  
*de póliza*

*7/2/22*